SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA WAJAI
Título Habilitante: 01-AMA/PER-FMC-2024-016
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa
Ubicación: AMAZONAS / CONDORCANQUI / NIEVA
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: 000149-2024-GRA/ARA/DEGBFS/D
Inicio y fin de vigencia del Plan: 07/09/2024 - 06/09/2025
Zafra: 2024-2025
Volumen del Plan(m3): 616.49
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 00352-2025-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 25/09/2025, Término: 01/10/2025
Nro Res. Inicio PAU: 000395-2026-OSINFOR/DPSFFS-SDI
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 16, 2, 21, 11, 26

Estado Actual del Proceso

PAU en trámite

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)
1	*Otoba glycycarpa* \| Sempo rojo	PC 01	62.032	9.54	9.54
2	*Calycophyllum spruceanum* \| Capirona	PC 01	353.745	168.361	168.361
3	*Guarea guidonia* \| Requia	PC 01	79.073	26.541	26.541
4	*Virola sp.* \| Cumala		19.139	18.48	8.961
5	*Ceiba samauma* \| Huimba	PC 01	39.012	21.42	21.42
6	*Ceiba pentandra* \| Lupuna	PC 01	52.782	49.922	18.42

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Ceiba pentandra \| Lupuna*		52.782	49.922	34.362	68,8%	65,1%
2	*Virola sp. \| Cumala*		19.139	18.48	9.519	51,5%	49,7%
3	*Vochysia sp. \| Paonin*		10.705	9.83	9.83	100%	91,8%

Fuente: Resolución N° 000395-2026-OSINFOR/DPSFFS-SDI

*Balance de extracción de fecha: 22/10/2025

Fecha de Ingreso al Observatorio: 23/10/2025

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 11:14:19

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 11	No tener libro de operaciones o no registrar la información en dicho libro, de acuerdo a las disposiciones establecidas.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 16	Incumplir con las obligaciones legalmente establecidas en los títulos habilitantes, planes de manejo u otros actos administrativos, diferentes a las causales de caducidad.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 2	No entregar o presentar información documentación legalmente exigible en el plazo previsto, o cuando la autoridad competente lo requiera
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.